

Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Administrar los programas de beneficios y prestaciones económicas y sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.

Administrar e implementar programas y proyectos destinados a garantizar los beneficios y prestaciones establecidos en la Ley Especial para los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador, así como la protección integral de los derechos de las personas adultas mayores y con discapacidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Cumplir con los beneficios y prestaciones económicas y sociales de los beneficiarios estipulados en la Ley Especial.

Gestionar eficientemente los recursos institucionales mediante la planificación, coordinación y ejecución de los procesos administrativos, financieros, logísticos y de gestión del talento humano, asegurando la disponibilidad oportuna de bienes y servicios y el adecuado uso de los recursos para el cumplimiento de los objetivos y competencias institucionales.

3. Objetivos

Coordinar las políticas y lineamientos generales para el cumplimiento de los fines esenciales de la Ley Especial para regular los beneficios y prestaciones sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.

Facilitar el otorgamiento de los beneficios y prestaciones económicas y sociales para veteranos y excombatientes, incluido el otorgamiento de financiamientos mediante la implementación de un fondo rotativo, orientado a mejora de vivienda y programas de reinserción productiva, así como regular los beneficios y prestaciones de las personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado, comprendido en el mismo período de tiempo.

Garantizar la atención y protección social de las personas adultas mayores y con discapacidad en condición de vulnerabilidad, mediante la gestión eficiente de los recursos y la implementación de acciones orientadas a fortalecer su bienestar e inclusión social.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		212,465,242
15 Ingresos Financieros y Otros		700,170
152 Intereses por Préstamos		
15210 A Persona Naturales	700,170	
16 Transferencias Corrientes		211,765,072
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622300 Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	211,765,072	
Ingresos de Capital		783,750
23 Recuperación de Inversiones Financieras		783,750
232 Recuperación de Prestamos		
23210 A Personas Naturales	783,750	
		213,248,992

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	11,859,745		11,859,745
02	Beneficios y Prestaciones	Presidente	174,146,995	1,483,920	175,630,915
03	Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad	Presidente	25,758,332		25,758,332
Total			211,765,072	1,483,920	213,248,992

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	208,698,782
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	26,814,678
Remuneraciones	16,347,966
Bienes y Servicios	10,466,712
Gastos Financieros y Otros	1,072,115
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,072,115
Transferencias Corrientes	180,811,989
Transferencias Corrientes al Sector Público	1,500,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	179,311,989
Gastos de Capital	4,550,210
Inversiones en Activos Fijos	3,066,290
Bienes Muebles	2,556,290
Intangibles	510,000
Inversiones Financieras	1,483,920
Préstamos	1,483,920
Total	213,248,992

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		11,859,745
01 Dirección Superior	Coordinar las políticas y lineamientos generales para el cumplimiento de los fines esenciales de la Ley Especial para regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.	4,609,485
02 Gestión Administrativa	Planificar, dirigir y administrar la gestión institucional para el cumplimiento de los beneficios y prestaciones económicas y sociales de los beneficiarios y proporcionar oportunamente el apoyo técnico y administrativo para la dotación de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros para el funcionamiento de la institución.	6,809,470
03 Gestión Financiera	Administrar los recursos financieros asignados, de conformidad a la normativa vigente y a los criterios de racionalidad y transparencia orientados a viabilizar la operatividad del Instituto.	440,790
02 Beneficios y Prestaciones		175,630,915
01 Beneficios y Prestaciones Económicas y Sociales	Facilitar el otorgamiento de los beneficios y prestaciones económicas y sociales para veteranos y excombatientes, incluido el otorgamiento de financiamientos mediante la implementación de un fondo rotativo, así como financiamiento orientado a mejora de vivienda y programas de reinserción productiva.	170,722,325
02 Programas de Salud	Coordinar y ejecutar esfuerzos interinstitucionales de cooperación con entidades públicas y privadas de conformidad a la normativa vigente, a fin de garantizar el beneficio de atención médica preferencial establecido en la Ley especial de Veteranos.	25,000
03 Programa de Rehabilitación de Lisiados	Financiar los costos derivados de la rehabilitación de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado.	4,883,590
03 Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad		25,758,332
01 Supervisión y Vigilancia del Cumplimiento de Derechos de las Personas con Discapacidad	Implementar, promover, ejecutar y divulgar acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	2,093,995
02 Protección y Promoción de los Derechos de la Población Adulta Mayor	Realizar funciones de rectoría, diseño, planificación, coordinación, ejecución y monitoreo del conjunto de políticas, planes, programas y normativas a favor de la protección integral de los derechos de las personas adultas mayores, de conformidad a la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor.	8,125,668
03 Pensiones al Adulto Mayor y a Personas con Discapacidad	Proporcionar transferencias monetarias a los participantes adultos mayores de 70 años, y a menores de 70 años con discapacidad severa, en situación de pobreza y vulnerabilidad, para mejorar su condición de vida.	15,538,669
Total		213,248,992

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	63 Inversiones Financieras	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		7,253,013	3,666,117	550,000		390,615		11,469,130	390,615	11,859,745
2027-2304-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	3,800,485	809,000					4,609,485		4,609,485
02-21-1 Fondo General	Gestión Administrativa	3,011,738	2,857,117	550,000				6,418,855		6,418,855
22-1 Fondo General						390,615			390,615	390,615
03-21-1 Fondo General	Gestión Financiera	440,790						440,790		440,790
02 Beneficios y Prestaciones		7,912,560	664,000	421,115	165,074,320	75,000	1,483,920	174,071,995	1,558,920	175,630,915
2027-2304-2-02-01-21-1 Fondo General	Beneficios y Prestaciones Económicas y Sociales	5,242,970		421,115	163,574,320			169,238,405		169,238,405
22-2 Recursos Propios							1,483,920		1,483,920	1,483,920
02-21-1 Fondo General	Programas de Salud		25,000					25,000		25,000
03-21-1 Fondo General	Programa de Rehabilitación de Lisiados	2,669,590	639,000		1,500,000			4,808,590		4,808,590
22-1 Fondo General						75,000			75,000	75,000
03 Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad		1,182,393	6,136,595	101,000	15,737,669	2,600,675		23,157,657	2,600,675	25,758,332
2027-2304-2-03-01-21-1 Fondo General	Supervisión y Vigilancia del Cumplimiento de Derechos de las Personas con Discapacidad	656,725	931,895		300,000			1,888,620		1,888,620
22-1 Fondo General						205,375			205,375	205,375
02-21-1 Fondo General	Protección y Promoción de los Derechos de la Población Adulta Mayor	525,668	5,204,700					5,730,368		5,730,368
22-1 Fondo General						2,395,300			2,395,300	2,395,300
03-21-1 Fondo General	Pensiones al Adulto Mayor y a Personas con Discapacidad			101,000	15,437,669			15,538,669		15,538,669
Total		16,347,966	10,466,712	1,072,115	180,811,989	3,066,290	1,483,920	208,698,782	4,550,210	213,248,992

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
551.00 - 600.99	4	33,600	95	684,000	95	684,000
651.00 - 700.99			247	2,074,800	251	2,108,400
751.00 - 800.99			1	9,600	1	9,600
851.00 - 900.99	2	21,600	110	1,188,000	112	1,209,600
951.00 - 1,000.99			13	156,000	13	156,000
1,001.00 - 1,100.99			25	330,000	25	330,000
1,101.00 - 1,200.99			88	1,267,200	88	1,267,200
1,201.00 - 1,300.99			37	577,200	37	577,200
1,301.00 - 1,400.99			9	151,200	9	151,200
1,401.00 - 1,500.99			50	900,000	50	900,000
1,501.00 - 1,600.99			2	38,400	2	38,400
1,601.00 - 1,700.99			1	20,400	1	20,400
1,701.00 - 1,800.99			19	410,400	19	410,400
1,901.00 - 2,000.99			14	336,000	14	336,000
2,001.00 - 2,100.99			5	126,000	5	126,000
2,101.00 - 2,200.99			3	79,200	3	79,200
2,201.00 - 2,300.99			1	27,600	1	27,600
2,301.00 en adelante			47	1,653,600	47	1,653,600
Total	6	55,200	767	10,029,600	773	10,084,800

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno		1	1	54,000
Personal Ejecutivo		15	15	552,000
Personal Técnico		4	509	6,890,400
Personal Administrativo	2	246	248	2,588,400
Total	6	767	773	10,084,800